EXPTE. D- 1907 /16-17

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por la decisión que ha tomado el intendente de Morón, Ramiro Tagliaferro, de convocar a los estudiantes a realizar el acto de Promesa de Lealtad a la Bandera en la Séptima Brigada Aérea, donde funcionó un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico militar.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El acto de Juramento a la bandera que realizan todos los niños y niñas del país que cursan el 4to grado de la escuela, es una tradición que continúa como símbolo de amor, lealtad y fidelidad a la Patria y respeto a la bandera, en conmemoración del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.

Es por esto, que no comprendemos el motivo que ha llevado al intendente Ramiro Tagliaferro a localizar el acto de Juramento a la bandera, que simboliza los primeros pasos de ejercicio ciudadano y democrático de los niños y niñas en un lugar que representa los horrores y la violencia de los poderes fácticos, como es la Séptima Brigada Aérea.

En este lugar funcionó un ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio, perteneciente al Circuito Represivo en la zona oeste que estuvo a cargo de la Fuerza Aérea.

En 2015 fueron condenados ocho responsables de crímenes de lesa humanidad, que operaron en los distritos de Morón, Merlo y Moreno. Gracias a los testimonios de las víctimas que declararon en el juicio se logró probar la culpabilidad de quienes tuvieron a su cargo la aplicación del Terrorismo de Estado en dicha zona.

En el distrito en particular desde hace varios años se realiza una actividad que ya se ha vuelto parte de la importante tradición democrática del pueblo moronense. Se dan cita las escuelas de todo el distrito, con los estudiantes con sus docentes, las madres y los padres, parientes y amigos de los niños y niñas, autoridades de distintos niveles, en el ámbito educativo y otros, representantes de las fuerzas armadas de la democracia, a las

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

que perteneció Belgrano, y asisten, en una comunión de profundo valor democrático, a la Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional que realizan esos estudiantes.

Lejos de eso, la dictadura cívico militar desató el genocidio más impresionante que la historia de nuestro país conoció, por eso creemos que es aberrante y contradictorio que se realice la celebración de una fiesta democrática en un lugar manchado de sangre.

Por los motivos expuestos solicitamos a los diputados y las diputadas que acompañen este proyecto con su firma.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ANGEL [illegible]
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES